

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

**12515** RESOLUCION de la Jefatura Superior de Personal del Ejército por la que se hace pública la relación de aprobadas en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército.

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército en turno libre y restringido, convocadas por Orden de 21 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 241), esta Jefatura de Personal ha resuelto:

1. Aprobar el acta en la que figuran por orden de puntuación todas las opositoras que han superado las pruebas selectivas, tanto para el cumplimiento, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública según el Decreto 1411/1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156), como a los efectos previstos en el párrafo segundo de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 22/1979 («Boletín Oficial del Estado» número 83).

2. Hacer pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10.2 de la citada convocatoria, la relación de aprobadas con plaza por orden de puntuación obtenida en el turno libre y restringido, resolviendo los empates a favor de aquellas aspirantes de mayor edad.

3. Modificar la norma 2.1 de la Resolución de 16 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 73) en lo que se refiere a las vacantes del turno libre, por existir la de Inspectora de Damas Auxiliares de Sanidad en la plaza de Barcelona.

4. Hacer pública la relación de vacantes existentes correspondientes a los turnos libre y restringido, teniendo derecho preferente en este último turno, a una plaza determinada, quienes estén desempeñándola como funcionario interino, por lo que las que estén incluidas en este turno deberán solicitar las vacantes que, anunciadas en el Anexo correspondiente, estén ocupando, en el plazo de días que para el turno libre se señale.

5. Las aspirantes aprobadas en turno libre solicitarán destino en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», relacionando las que deseen ocupar, por orden de preferencia, con arreglo a la norma 10.2 de la Resolución de la convocatoria.

En el supuesto de que no figuren en dicha relación todas las vacantes anunciadas en el Anexo adjunto, se entenderá que a la aspirante le resulta indistinto el destino que pueda asignarsele.

6. Todas las aspirantes aprobadas de los dos turnos deberán remitir a la Dirección de Personal del Ejército (Sección de Funcionarios Civiles), calle de Prim, número 8, Madrid-4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Resolución, los documentos a que hace referencia el apartado 11.1 de la Orden de convocatoria, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar con arreglo al apartado 11.2 de la citada Resolución, en el caso de no cumplimentarse lo ordenado, debiendo remitir todos los documentos en original o debidamente legalizados.

7. Los destinos según su titulación serán adjudicados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar aprobado por Real Decreto número 2808/1977, de 29 de septiembre («Diario Oficial» número 259).

A N E X O

Número	Apellidos y nombre	Puntuación final
A) RELACION DE APROBADOS DEL TURNO RESTRINGIDO		
1	Rotger Guardiola, Coloma .....	19,80
2	Díaz de Aguilar Rois, María del Sol .....	19,80
3	García Viana-Cárdenas, María Josefa .....	19,00
4	Simón Pérez, María Narcisca .....	18,80
5	Garabatos Pita, María Luisa .....	18,80
6	Bolea Foradada, María del Carmen .....	18,60
7	Alvarez de Toledo Alvarez Builla, María Eulalia .....	18,20

Número	Apellidos y nombre	Puntuación final
8	Esquifino Ibáñez, Isabel .....	13,40
9	Ojeda Ceballos, Alicia .....	12,00
10	Lovingos de la Fuente, María Luisa .....	11,40
B) RELACION DE APROBADOS DEL TURNO LIBRE		
1	Rey Sánchez, María del Carmen .....	19,40
2	Urbina Terres, Antonia .....	19,40
3	Mancebo Eusebio, Ana Gloria .....	19,40
4	Solá Dadín, Elisa .....	19,00
5	Grau Reines, Josefa María .....	18,60
6	Vallejo Vicente, María .....	16,60
7	Torres Casorrán, Inocencia Luisa .....	16,60
8	Salgado Abelenda, María del Pilar .....	16,60
9	Pérez García-Gutiérrez, Josefa .....	16,60
10	Puertas Vela, María Angeles .....	16,40
11	Galante García, María del Carmen .....	15,80
12	Martín Cuellas, María Luisa .....	15,00
13	Abad Mariñez, María del Pilar .....	14,80

C) RELACION DE VACANTES QUE SE OFRECEN

Número de vacantes	Titulación	Localidad
Turno restringido		
1	Inspectora general .....	Madrid.
1	Secretaría de la Inspección .....	Madrid.
2	Auxiliar de Secretaría .....	Madrid.
1	Subinspectora .....	Algeciras.
1	Subinspectora .....	Lérida.
1	Inspectora regional .....	Zaragoza.
1	Inspectora regional .....	Burgos.
1	Inspectora regional .....	Valladolid.
1	Inspectora regional .....	P. de Mallorca.
Turno libre		
4	Subinspectora .....	Madrid.
1	Subinspectora .....	Badajoz.
1	Subinspectora .....	Alicante.
1	Inspectora regional .....	Barcelona.
1	Subinspectora .....	Barcelona.
1	Subinspectora .....	Oviedo.
1	Subinspectora .....	Vigo.
1	Subinspectora .....	Málaga.
1	Subinspectora .....	Mahón.
1	Inspectora regional .....	Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Teniente General Jefe Superior de Personal, Luis Gómez Hortiguéla.

MINISTERIO DEL INTERIOR

**12516** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la relación de opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de la Policía Nacional.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2230/1975, de fecha 11 de setiembre («Boletín Oficial del Estado» número 233), se transcribe la relación nominal de los aspirantes admitidos para ingreso en la Academia Especial de la Policía Nacional, aprobados en los Centros de Instrucción de Re-